



RED TEMÁTICA EN SALUD FORESTAL:

*Línea de investigación:
Plagas Forestales Exóticas*

Informe 2017:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
PLAGAS EXOTICAS FORESTALES



Coordinador General:

Dr. David Cibrián Tovar

Coordinadores de línea:

Dr. Jorge E. Macías Sámano

M.C. Rodolfo Campos Bolaños

Texcoco, Edo. de México, Diciembre de 2017



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PLAGAS EXOTICAS FORESTALES

Dr. Jorge E. Macías Sámano
M.C. Maria Eugenia Guerrero Alarcón
M.C. Rodolfo Campos Bolaños

Las actividades de la línea se centraron en buscar y establecer un grupo de especialistas provenientes de todos los sectores del gobierno, la academia y la iniciativa privada, que estuvieran relacionados con el tema de legislación, detección, manejo e investigación de insectos forestales de importancia cuarentenaria en México.

Para tal fin se enviaron invitaciones a las siguientes personas e instituciones para tener la primera reunión de la Línea y constituir la como tal:

Georgia Bohn (CONABIO - SEMARNAT)
Isabel González (CONABIO - SEMARNAT)
Clemente García (SENASICA –SAGARPA)
Mayra Valdez (CONAFOR –SEMARNAT)
Eduardo Rendón Hernández (CONANP - SEMARNAT)
Francisco Navarrete Estrada (PROFEPA –SEMARNAT)
Andrés Lira (INECOL)
Larisa Guillen (INECOL)
Ana Lilia Muñoz (FES Iztacala, UNAM)
Víctor Arriola Padilla (INIFAP - SAGARPA)

La primera reunión de nuestra Línea se llevó a cabo el 27 de octubre en el seno del XIX Simposio de Parasitología Forestal en Guadalajara, Jalisco. La orden del día fue acordar los objetivos de la Línea y discutir los posibles alcances y algunas actividades a realizar de manera inmediata. Aunque SENASICA, INIFAP y CONANP fueron invitados y confirmaron su participación, no asistieron. Se presentaron los objetivos de la reunión y se reforzó el tema de la necesidad estratégica de la participación de todas las instituciones normativas y operativas, así como las académicas del país.

Los objetivos de la Línea acordados fueron:

1. Conformar un grupo nacional interdisciplinario e interinstitucional de expertos que definan las líneas estratégicas de investigación y que estas generen conocimiento y tecnología para enfrentar el riesgo de la introducción de insectos y enfermedades exóticas.
2. emitir opinión técnica y científica que ayude a determinar la viabilidad y fundamentación de proyectos de investigación que sean apoyados por los fondos Mixtos de CONACyT-CONAFOR. Paralelamente estas opiniones y experiencias



podrán dar lugar a recomendaciones que apoyen y generen normativas para las Instituciones gubernamentales que integran este grupo.

3. Desarrollar proyectos de investigación que cubran necesidades estratégicas para enfrentar el riesgo de la introducción y establecimiento de insectos y enfermedades exóticas forestales.

A continuación, se describen los puntos más importantes tratados y discutidos:

1. Resultados de investigaciones

- Es estratégico que las instituciones académicas y de investigación que han y están desarrollando investigaciones relativas al tema de la Línea den a conocer, de manera puntual, a la misma de sus resultados.
- La representante de la FES-Iztacala-UNAM comentó los resultados de su investigación sobre insectos chupadores exóticos presentes y ya establecidos en México y cuestionó la inexistencia de procesos cuarentenarios para estos insectos.

2. Manejo de la información

- PROFEPA hizo énfasis del intercambio de información dentro del grupo y de que mucha de ella debe de ser tratada con discreción debido a la sensibilidad de alguna de ellas.

3. Bases de datos

- Se discutió ampliamente sobre las listas y bases de datos de organismo exóticos introducidos elaboradas y existentes en distintas instituciones. CONABIO destacó su base de datos y las diversas formas que pueden ser organizadas para enlistar los organismos con base en distintos enfoques. Esta base de datos de la CONABIO está alimentada con datos de SENASICA y se comentó que es constantemente actualizada. Se propuso que entre la información que CONABIO describe en su base de datos, se adicione información que pueda ser generada o indicada dentro de la Línea, como sería el indicar que tal o cual especie este bajo estudio, si es de importancia cuarentenaria, etc.

4. Determinación taxonómica

- Se habló de la importancia de eficientar la identificación de insectos de importancia cuarentenaria mediante el uso de técnicas moleculares y en el fortalecimiento del laboratorio de referencia de SEMARNAT.

Llegándose a las siguientes conclusiones y actividades a realizar:

1. Realizar una actualización de las listas de insectos forestales exóticos. Esta actualización se realizaría a partir de la información presente en la base de datos de CONABIO, usando el filtro “forestales”.



2. Debido a los objetivos de la Línea, es estratégico el conocer y contar con los protocolos de análisis de riesgos a que se adhieren las instituciones en el país. Por tal motivo se le solicito a CONABIO comparta el o los protocolos que utiliza para análisis de riesgos de los organismos invasores exóticos y lo conducente se hará ~~para~~ con SENASICA.
3. Es necesario conocer si existen en el país regulaciones de movimiento de organismos al interior del país. PROFEPA indico la necesidad de que existan y la importancia de las mismas.
4. INECOL y la UACH, presentes en la reunión, quedaron pendientes de proveer con información puntual (fuente de financiamiento, objetivos y avances o resultados) de la(s) investigación(es) que estuvieran realizando. Al INIFAP, aunque no presente, se le solicitara lo mismo.
5. Debido a la importancia de la identificación taxonómica de los organismos invasores exóticos, se concertará una reunión con la Línea de Taxonomía, de reciente creación, de la Red Temática de Salud Forestal.
6. Aunque no definido con exactitud lo que son “Paquetes Tecnológicos”, se buscara crearlos para insectos invasores exóticos que están entrando o por entrar a nuestro país. Como serian ambrosiales asiáticos, *Sirex noctilio*, *Anoplophora glabripennis*, *Agrilus planipennis*, *Lymantria dispar* y *L. dispar asiatica* entre otros.
7. El pleno de la reunión concluyo que, dada la importancia del papel de SENASICA en la detección, monitoreo y regulación de insectos exóticos, se le solicitara que su participación dentro de la línea sea permanente y con un representante del más alto nivel.